Fecha: 01/08/97.

Nombre: Arión Express, S. A.

Población: Santiago. . Provincia: La Coruña. Sanción: 40.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 K Ley 16/87. R (CE) 3820/85.

199 L RD 1211/90.

Expediente: TE 00990097.

Fecha: 27/08/97.

Nombre: Del Campo Romero, Alfredo.

Población: Aranjuez. Provincia: Madrid. Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158

RD 1211/90.

Expediente: TE 01618097.

Fecha: 11/12/97. Nombre: Solylux, S. L. Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza. Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158

RD 1211/90.

Expediente: TE 00066098.

Fecha: 27/01/98.

Nombre: Hermanos Nieves, S. A.

Población: Jumilla. Provincia: Murcia. Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD

1211/90.

Expediente: TE 00134098.

Fecha: 04/02/98.

Nombre: Forestal de Extrelas, S. L. Población: Pineda de la Sierra.

Provincia: Burgos. Sanción: 20.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 142 K Ley 16/87. R (CE) 3820/85.

199 L RD 1211/90.

NOTIFICACION de la Subdirección de Transportes de Zaragoza, de iniciación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y pruebas, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres («Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley (BOE número 241, de 8 de octubre), se procede a la notificación, conforme determina el artículo 59.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» número 285), a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar:

1°. Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones, con aportación o proposición de las pruebas que las justifiquen, ante esta Subdirección de Transportes y Comunicaciones de Zaragoza.

2°. Mientras dure la tramitación de los expedientes sancio-

nadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos, así como formular o proponer las pruebas justificativas que consideren convenientes.

Zaragoza, 27 de mayo de 1998.—La Instructora del Expediente, María Elena Fernández Gonzalvo.

ANEXO

Expediente: Z 00372098.

Fecha: 16/01/98. Nombre: Paquetrans. Población: Vitoria-Gasteiz.

Provincia: Alava. Sanción: 50.000 pesetas.

Preceptos infringidos: Artículo 141 I Ley 16/87. 198 J RD

1211/90.

Expediente: Z 00490098.

Fecha: 28/01/98.

Nombre: Manuel González Pueyo.

Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza. Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158

RD 1211/90. 142 M Ley 16/87.

Expediente: Z 00213098.

Fecha: 09/02/98.

Nombre: Jesús Tomás Artal. Población: Ejea de los Caballeros.

Provincia: Zaragoza. Sanción: 50.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158

RD 1211/90.

Expediente: Z 00243098.

Fecha: 09/01/98.

Nombre: Transportes González Aznar, S. L.

Provincia: Mozota. Provincia: Zaragoza. Sanción: 100.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 Q Ley 16/87. 198 S RD 1211/90.

7 RD 2312/85, de 24/9.

Expediente: Z 00416p98.

Fecha: 27/01/98.

Nombre: Arriazun Ciriano, S. L.

Población: Ablitas. Provincia: Navarra. Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 200.3

RD 1211/90.

Expediente: Z 03665097.

Fecha: 20/10/97.

Nombre: Cial Remolque y Semirremolque.

Población: Sagunt/Sagunto. Provincia: Valencia. Sanción: 250.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 Ay 90 Ley 16/87. 199 Ay 41 RD

1211/90.

Expediente: Z 00299098.

Fecha: 16/01/98.

Nombre: José L. Martín Vega.

Población: Leganés. Provincia: Madrid.

Sanción: 10.000 pesetas.

Preceptos infringidos: Artículo 142 B Ley 16/87. 199 B RD 1211/90.

Expediente: Z 04615097.

Fecha: 01/12/97.

Nombre: Comercial Noya. Población: Cuarte de Huerva.

Provincia: Zaragoza. Sanción: 75.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 I Ley 16/87. 198 J RD 1211/90.

NOTIFICACION de la Subdirección de Transportes de Zaragoza, de resoluciones sancionadoras en materia de transportes.

No habiendo sido posible realizar la notificación de las resoluciones sancionadoras, por infracciones a la Ley 16/87, de Ordenación del Transporte, recaídas contra las personas, que se detallan en el anexo, en los expedientes que a continuación se relacionan, se procede a su notificación conforme determina el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 26 de noviembre), haciendo constar:

- 1°. Se consideran cometidos los hechos denunciados, que constituyen infracción al artículo que en cada caso se determina, siendo responsables las personas y por las cuantías indicadas en el anexo.
- 2°. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

3°. Transcurrido dicho plazo, se procederá a exacción de su

cuantía por la vía de apremio.

- 4°. Dentro de dicho plazo los expedientes permanecerán a disposición de los interesados, que podrán tomar vista de los mismos cuantas veces deseen.
- 5°. Las abreviaturas que figuran en el anexo responden a la siguiente normativa:

Ley 16/87: Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 30 de julio (BOE número 182 de 31 de julio).

RD 1211/90: Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley (BOE número 241, de 8 de octubre).

Zaragoza, 27 de mayo de 1998.—La Subdirectora de Transportes, María José Anguita Orte.

ANEXO

Expediente: Z 02571097.

Fecha: 08/08/97.

Nombre: Antonio Díaz Giménez.

Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza. Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158

RD 1211/90. 142 M Ley 16/87.

Expediente: Z 02738097.

Fecha: 30/08/97.

Nombre: Isidro Giménez Valdés.

Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza.

Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158

RD 1211/90. 142 M Ley 16/87.

Expediente: Z 02745097.

Fecha: 29/08/97.

Nombre: José Hernández Jiménez.

Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza. Sanción: 50.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 140 A y 90 Ley 16/87. 197 A y 41 RD

1211/90. 141 O Ley 16/87.

Expediente: Z 02763097.

Fecha: 02/09/97.

Nombre: Said Karma Niev. Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza. Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158

RD 1211/90. 142 M Ley 16/87.

Expediente: Z 02584097.

Fecha: 12/08/97.

Nombre: Construcciones Peiro Sánchez, S. C.

Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza. Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158

RD 1211/90. 142 M Ley 16/87.

Expediente: Z 02594p97.

Fecha: 13/08/97.

Nombre: José María Monclús Roger.

Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza. Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158

RD 1211/90. 142 M Ley 16/87.

Expediente: Z 02955p97.

Fecha: 24/09/97.

Nombre: Sugar Express, S. L. Población: Cuarte de Huerva.

Provincia: Zaragoza. Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158

RD 1211/90. 142 M Ley 16/87.

Expediente: Z 03932097.

Fecha: 05/11/97.

Nombre: Juan Alfonso Jiménez Motos.

Población: Zaragoza. Provincia: Zaragoza. Sanción: 25.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 B y 103 Ley 16/87. 198 B y 158

RD 1211/90. 142 M Ley 16/87.

Expediente: Z 02679097.

Fecha: 20/08/97.

Nombre: Novopart, S. L. Población: Pamplona. Provincia: Navarra. Sanción: 70.000 pesetas.

Preceptos infringidos: 141 I Ley 16/87. 198 J RD 1211/90.

Expediente: Z 02600097. Fecha: 14/08/97.